



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios – nivel básico” organizado por Grupmav, SC, en modalidad presencial, a celebrar en Fraga (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Grupmav, SC.

Número de asistentes: 30.

Fechas: 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2026.

Horario: los días 9, 11 y 12 de noviembre en horario de 9:00 a 15:00 horas, el día 10 de noviembre en horario de 9:00 a 13:30 horas y el día 13 de noviembre en horario de 9:00 a 11:30 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas y prácticas se realizarán en calle Arquitecto Gaudí, 4, 22520 de Fraga (Huesca).

Participantes: personas interesadas en esta formación para poder obtener el carné y manipular productos fitosanitarios en su puesto de trabajo.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Grupmav, SC, en calle Arquitecto Gaudí, 4, 22520 de Fraga (Huesca), email: info@grupmav.es. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios – nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios – nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.